

asombrar al mundo con el espectáculo de su exaltación sublime y de sus victorias, le llenó de admiración y de respeto con su moderación y cordura.

La Junta central se instaló, y su primer cuidado fué anunciaros que si la expulsión de los enemigos era su primera atención en tiempo, la felicidad interior y permanente del estado era la principal en importancia. Porque dexarle anegado en el piélago de abusos agolpados para su ruina por el poder arbitrario, sería á los ojos de vuestro actual Gobierno un delito tan enorme como ponerlos en las manos de Bonaparte. Así es que luego que el torbellino de los sucesos militares se lo permitió, hizo resonar en vuestros oídos el nombre de vuestras córtés, que para nosotros ha sido siempre el antemural de la libertad civil, y el trófeo de la magestad nacional. Nombre pronunciado ántes con misterio por los eruditos, con recelo por los políticos, con horror por los tiranos; pero que desde ahora debe significar en España la base indestructible de la monarquía, la columna mas segura de los derechos de Fernando VII y de su familia, un derecho para el pueblo, y para el Gobierno una obligación.

No se recompensaría con ménos esa resistencia moral, tan general como sublime, que desconcierta y desespera á nuestros enemigos en medio de sus victorias. Estas batallas que se pierden, estos ejércitos que se destruyen, estos pueblos que se incendian, sin que por eso dexen de presentarse nuevas batallas, crearse nuevos ejércitos, y volverse á enarbolar el estandarte de la lealtad sobre las cenizas y escombros que los enemigos abandonan; estos soldados que se dispersan en una acción y vuelven á presentarse en otra; estas gentes que casi despojadas de cuanto tienen, vienen á sus hogares á partir los miserables restos de su haber con los defensores de la patria; este concierto de gemidos tristes y desesperados, y de cantos patrióticos; esta lucha en fin de ferocidad y barbarie de una parte, de resistencia y constancia indomable de la otra; todo presenta un conjunto tan terrible como magnífico, que la Europa contempla atónita, y que la historia escribirá con letras de oro algun día, para admiración y exemplo de la posteridad.

Pueblo tan magnánimo y generoso, no debe ya ser gobernado sino por verdaderas leyes, aquellas que llevan consigo el gran carácter del consentimiento público y de la utilidad común, carácter que solo puede darles el ser dimanadas de la augusta asamblea que ya se os ha anunciado. La Junta se habia propuesto que su celebración fuese en todo el año próximo, ó ántes, si las circunstancias lo permitían. Pero en el tiempo que ha mediado desde aquel anuncio, los sucesos públicos con su misma variedad han agitado los ánimos, y la divergencia de las opiniones sobre la organización del Gobierno, y restablecimiento de nuestras leyes fundamentales, ha vuelto á llamar sobre estos objetos tan importantes la atención de la Junta, que se ha ocupado profundamente de ellos en estos últimos días.

Pretendíase por una parte que el Gobierno presente se convirtiese en una regencia de tres ó cinco personas, y esta opinión se apoyaba en una de nuestras leyes antiguas aplicada á nuestra situación actual. Mas el